

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARCELENA DE JESUS ARIAS GONZALEZ
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA ELENA GONZALEZ A Y O
RADICADO: 17388408900120210005600
Interlocutorio No. 506

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, el documento electrónico No. 138, respecto la respuesta enviada por el IGAC sobre aclaración de áreas y linderos de los inmuebles objeto de proceso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate'.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez